



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO VEINTISIETE - DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

SÍNDICOS SUPLENTE:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal, vía zoom.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Lic. Francisco Mairena Gutiérrez-Periodista Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones.
4. Lectura de actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Informes de Comisiones.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo y la inclusión de Asuntos Varios.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES

INCISO 01: Se procede a la Juramentación de Junta Educativa Escuela Paso Hondo, señoras Raquel López Ortiz cédula 5039703937, Isidora Cabalceta Gómez cédula 503400574, Genesis Pizarro Rosales cédula 503710597, Keilin del Carmen Navarro Chavarría 503750226, María Angélica Gutiérrez Valle cédula 503890766, nombradas en la Sesión Ordinaria 26-2021, Artículo 05, Inciso 11, celebrada el día 29 de junio del año 2021.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 26-2021 del 29 de junio del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión ordinaria 26-2021 del 29 de junio 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de acta sesión extraordinaria 13-2021 del 01 de julio del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de sesión extraordinaria 13-2021 del 01 de julio 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de Oficio DAM-1970-2021 firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DDUR-AL-043-2021. Se remite oficio DDUR-AL-043-2021, por parte del ingeniero Diego Rodríguez Galagarza, Director de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de la Municipalidad de Santa Cruz, donde brinda respuesta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

al Oficio DAM-0200-2021. Además se informa que ese proyecto se incluirá en el presupuesto extraordinario número 2, por lo que su aprobación o no aprobación le corresponderá a este Concejo Municipal, cuando se conozca dicho presupuesto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Continúe la Alcaldía Municipal, el procedimiento correspondiente, según lo indicado bajo el oficio DAM-1970-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Oficio DAM-1995-2021 firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Intervención Dirección Obras Fluviales, en Ríos del cantón de Santa Cruz-2021. Se adjuntan los oficios mediante los cuales esta alcaldía ha solicitado al Ing. Oscar Salgado Portugués, Director de Obras Pluviales del MOPT, la colaboración es la intervención de varios ríos de nuestro cantón, los cuales presentan problemas en épocas de invierno.

-Señora Presidenta del Concejo, es recomendable que la Alcaldía informe a las comunidades donde se van a realizar los dragados.

INCISO 03: Lectura de Oficio DDUR-UTGVM-COOR-06-2021, firmado por Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez- Coordinador Jefa UTGVM a.i. **Asunto:** Respuesta a oficios de la Alcaldía, DAM-0321-2021, DAM-0625-2021, DAM-0610-2021, DAM-0722-2021, DAM-0769-2021, DAM 0797-2021, DAM-0799-2021, DAM-0810-2021, DAM-0834-2021, DAM-0847-2021, DAM-0229-2021.

-Señora Presidenta del Concejo, este es un documento informativo.

INCISO 04: Lectura Oficio AC-096-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de renuncia de Licencia de Licores remitida a esta Asesoría por el Departamento de la Administración Tributaria le informo lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

Michael David Ugarte Marchena, portador de la cedula de identidad número 5-0335-0586, es adjudicataria de una licencia de Restaurante con venta de Licores, registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 667, que se encontraba funcionando en el Restaurante “La Relincha” ubicado en el Barrio El Edén, Cartagena del, Distrito Quinto (Cartagena).

Dictamen:

En renuncia expresa Michael David Ugarte Marchena y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 667, clase C, a nombre de Michael David Ugarte Marchena, portador de la cedula de identidad número 5-0335-0586, que se encontraba funcionando en el Restaurante “La Relincha” ubicado en el Barrio El Edén, Cartagena del, Distrito Quinto (Cartagena).

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según lo recomendado bajo el dictamen AC-096-2021 de la Asesoría Jurídica, ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 667, clase C, a nombre de Michael David Ugarte Marchena, portador de la cedula de identidad número 5-0335-0586, que se encontraba funcionando en el Restaurante “La Relincha” ubicado en el Barrio El Edén, Cartagena del, Distrito Quinto (Cartagena).

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio DPM-0181-2021 firmado por José Luis Leiva Matarrita- Encargado de la Policía Municipal. RECURSO DE REVOCATORIA, interpuesto por Ronald Rodríguez Rodríguez, con número de cedula 5-0280-0294, vecino de Guanacaste, Santa Cruz, Puerto Viejo de Matapalo, en calidad de encargado del establecimiento de venta de tours, restaurante, Bar y Parqueo, contra Notificación Policial PM N°02062, acto que fue notificado personalmente al recurrente el día 27 de junio 2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para lo de su competencia, el Oficio DMP-181-2021 de la Policía Municipal.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Lectura de Oficio DPM-0187-2021 firmado por José Luis Leiva Matarrita- Encargado de la Policía Municipal. **Asunto:** Informe Laboral. Remito informe de las labores realizadas en este departamento policial, del mes de junio, 2021; le adjunto resultados de operativos interinstitucionales con el departamento, inspecciones de construcciones sin permisos municipales, revisiones de patentes comerciales por incumplimiento de tributos municipales de cierres y reformas sanitarias por COVID-19.

-Señora Presidenta del Concejo, es informativo el oficio.

INCISO 07: Lectura de Oficio DDUR-UTGVM-PS-077-2021 Promoción Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. **Asunto:** Solicitud de aval para el trámite de corta y aprovechamiento forestal, en el camino conocido como El Cacao de Rio Seco.

Solicitarles de la manera más respetuosa, se tome un acuerdo municipal que avale el trámite ante el MINAE, en las oficinas centrales en Santa Cruz, para la corta de 1 árbol de cenízaro, 1 árbol de cedro, 1 árbol de Guanacaste, que actualmente se ubican en el derecho de vía, debido a futura ampliación de camino.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando el DDUR-UTGVM-PS-077-2021 se da aval para el trámite ante el MINAE, en las oficinas centrales en Santa Cruz, para la corta de 1 árbol de cenízaro, 1 árbol de cedro, 1 árbol de Guanacaste, que actualmente se ubican en el derecho de vía, debido a futura ampliación de camino, en el Cacao de Rio Seco.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Lectura de Oficio DGA-0474-2021 del Departamento de Gestion Ambiental en el cual indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

Asunto: Remisión del trazado de la Ruta del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Ordinarios denominada TEMPATE.

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento con la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 y de sus reglamentos, se procede a remitir los archivos digitales correspondientes a la ruta denominada TEMPATE, por medio de la cual se iniciará el servicio de recolección de residuos sólidos a partir del 09 de Julio del 2021.

La ruta TEMPATE está conformada por las comunidad que lleva su nombre la cual será previamente atendidas por la ruta en mención, misma que involucra los caminos públicos correspondientes al trazado por donde deberá realizar el recorrido el camión recolector.

El Departamento de Gestión Ambiental procederá a comunicar el inicio de la prestación del servicio en la comunidad por medio de perifoneo, entrega de volantes. Sin embargo, mientras los vecinos se acostumbran a utilizar el servicio, es normal que transcurran algunos días para que este se normalice.

Expuesto lo anterior, se solicita se realicen las gestiones correspondientes con el propósito de proceder con el cobro por el servicio que brindará esta corporación municipal, tomando en cuenta la fecha de inicio arriba indicada.

La nueva ruta que lleva el nombre de TEMPATE será atendida todos los viernes a partir del viernes 09 de Julio de 2021

Señor Alcalde Municipal, a partir del próximo viernes iniciamos con la ruta de recolección Tempate, esto va a permitir que los vecinos puedan hacer uso del servicio, y se les informara a los vecinos oportunamente, también decirles que como todo servicio que se brinda los vecinos deben pagar lo que corresponda, y esto también se les va a informar.

-Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario, contento hay que reconocer la labor que se está realizando y a la vez instar a que sean incluidos otros sectores del Cantón, que también requieren del servicio.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, esta es una buena noticia para las comunidades de Tempate y decirles que se les comunique oportunamente a los vecinos para que estén al tanto del proyecto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

-Señora María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietaria, consultarle al señor Alcalde si esta ruta incluye a la comunidad del Bejuco.

-Señor Alcalde Municipal, para poder brindarle la información correcta se consultará el Departamento de Gestión Ambiental, también en esta ruta se incluirá la ruta del camión para reciclaje. Informarles que aproximadamente el 16 de julio se estarán entregando dos camiones recolectores que fueron adquiridos por la Municipalidad, esto para fortalecer, y aumentar el servicio de recolección en todo el Cantón.

-Señora Presidenta del Concejo, es fundamental apoyar estos proyectos y ver cómo se van dando mejores condiciones a nuestras comunidades.

INCISO 09: Lectura de Oficio Oficio MBG-48-2021, firmado por la Arq. Melida Barrantes Guido- Dirección de Desarrollo Urbano y Rural. **Asunto en referencia:** Informe de estado de proyectos entregados a la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural.

Informarles el estado de los proyectos entregados a la DDUR para ser revisados con la proyección de ser incluidos en los próximos presupuestos. Siendo entonces que se realizaron estudios previos para determinar, si es posible darles trámite o si falta algún requisito o documento.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando el Oficio MBG-048-2021, se comunique Regidurías Propietarias y Suplentes, Sindicaturas Propietarias y Suplentes, de este Concejo. Se programe mesa de trabajo con la finalidad de definir una ruta que subsane las observaciones realizadas por la - Dirección de Desarrollo Urbano y Rural.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento firmado por el Lic. Mauro Enrique Contreras Moreno- Síndico Municipal Propietario Distrito 05 Cartagena.

El motivo de la presente es para adjuntar el acuerdo tomado por la ADI Cartagena en lo que respecta al Diseño del parque de Cartagena donado por la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

Arquitecta Celia Patricia Alfaro Contreras y a la vez les recalcamos nuevamente que tanto la ADI Cartagena como el Concejo de Distrito estamos de acuerdo en aceptar la donación de dicho diseño.

Además adjuntamos el proyecto del diseño del nuevo Parque de Cartagena para que lo conozcan y nos sigan apoyando en esta gran necesidad que tenemos que tenemos los habitantes de nuestro Distrito V.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación, a la espera del informe de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de documento del Juzgado Contravencional y pensiones Alimentarias de Santa Cruz.

Expediente: 21-000254-0400-FC.

Por haberse ordenado así en la Contravención N°21-000254-0400-FC, por negativa e Identificarse, en contra de CARLOS ENRIQUE CONTRERAS BARRANTES, documento de identidad n°0116520854, en perjuicio de LA AUTORIDAD PUBLICA, representada por LUBIN GOMEZ GUTIERREZ, cedula de identidad n°5-0279-0071, EDUARDO OPORTA MURGOS, cedula de identidad n°2-0572-0853 y MARTIN ALVAREZ ALVAREZ, cedula de identidad n° 5-226-863, se ordenó remitirles el presente oficio a efecto de ponerle en conocimiento de que las partes en este asunto han llegado a un acuerdo conciliatorio el día de ayer 01/07/2021 (...) En este acto a los ofendidos se les concede la palabra e indican que aceptan las disculpas, proponen que se archive el proceso administrativo disciplinario en contra de ellos, a causa de la denuncia que interpuso el imputado en contras de ellos ante la Municipalidad de Santa Cruz propiamente ante Alcaldía, Concejo Municipal y Jefatura de la Policía Municipal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando el ACUERDO CONCILIATORIO del día 01 de julio 2021 del expediente 21-000254-0400-FC, se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Policía Municipal, para lo de sus competencias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

INCISO 12: Se conoce documento firmado por el señor Luis Antonio Aiza Campos- Diputado Asamblea Legislativa. INDICA: Conforme a solicitud realizada mediante el oficio SM-0940-Ord-25-2021, se les adjunta las mociones que ya fueron presentadas en la Comisión de Asuntos Hacendarios por el suscrito, mismas que serán tramitadas dentro del Presupuesto Extraordinario, bajo el Expediente N°22-541, que está en conocimiento en este momento en la Asamblea Legislativa.

-Señora Presidenta del Concejo, este es un oficio informativo.

INCISO 13: Se da lectura a Oficio CIMAT-187-2021 DE LA Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos CIMAT, sucintamente se transcribe: Se les comunica el acuerdo tomado por los señores del Consejo Director de la CIMAT en sesión N° 05-2021 celebrada el 30 de junio de 2021, Asunto B) de la Dirección Ejecutiva donde se acoge el oficio CIMAT 179-2021 de la Unidad Técnica recomendando aprobar la solicitud presentada por el señor Frank Arata Brenes como Apoderado de Marina Flamingo Development Group SRL, concesionaria de Marina Flamingo para modificar los plazos para el desarrollo de las Tres Etapas de la marina.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Asesoría Jurídica y Departamento de Zona Marítimo Terrestre emitan informe y recomendación sobre el CIMAT-187-2021,

Se traslada a la Comisión Especial de Marina, Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre para su respectivo análisis. Se programe mesa de trabajo con MARINA FLAMINGO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce oferta de capacitaciones del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la UNED, se complace en remitirle la información correspondiente a la Oferta Nacional 2021.

-Señora Presidenta del Concejo se deja disponible para los que deseen participar.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

INCISO 15: Lectura Oficio EO-023-07-2021 de la Dirección Escuela Ostional para el nombramiento de la Junta de Educación, indica por están en pandemia no se pueden realizar reuniones, debido a que las instalaciones no reúnen las condiciones para albergar gran cantidad de personas, además los integrantes de la terna que se adjunta a continuación están dispuestas a formar parte de nuestra Junta. Nota: Es importante señalar que la terna quedo integrada únicamente por mujeres, debido a que los padres de familia (hombre) no quisieron formar parte de la Junta de Educación dado el compromiso que deben adquirir.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando el Oficio EO-023-07-2021 y el visto bueno del Superviso de Centros Educacionales Circuido 04, se nombra a las señoras Yorleni del Carmen Guido López cédula 5-309-658, Sandra Espinoza Ruiz cédula 5-325-589, Dunia María Chavarría Chavarría cédula 5-255-793, Marianela Ruiz Avilés cédula 5-375-299, Ahslyn Tamara Cabalceta Zúñiga cédula 5-421-658, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Ostional.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento firmado por la señora Yolanda Briceño Pizarro. Indica: El Grupo Registros Visuales Santa Cruz. Dado que en su momento recibimos con beneplácito la aprobación unánime al proyecto Museo al Aire Libre que les presentamos, y gracias a la directriz del señor Alcalde, hemos iniciado el proceso de realización del proyecto con el Departamento de información de la Municipalidad de Santa Cruz, pero la falta de recursos económicos para solventar nuevas fases del proyecto nos detiene el progreso, razón por la cual nos dirigimos a ustedes para solicitarles alguna modificación presupuestaria de los recursos disponibles para el presente año que nos garantice continuar con nuestro cometido.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por el Grupo Registros Visuales Santa Cruz
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

INCISO 17: Se conoce documento firmado por la señora Carmen Patricia Cabalceta Jiménez. Indica: Solicito humilde y encarecidamente a ustedes honorable concejo municipal me tomen en cuenta para poder ser beneficiaria de una vivienda digna ya que soy mama soltera de escasos recursos y tengo a cargo un hijo de 5 años. Cabe indicar que el alquilo un cuarto a mi madre en sus casa de habitación esto con el dinero que hago de las ventas. Por la situación del COVID hay momentos que no vendo nada y no recojo la mensualidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Vulnerabilidad Social, realice el respectivo estudio socioeconómico. Se traslada a la Comisión de Vivienda para su respectivo análisis.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por el Lic. Miguel Ángel Marchena Hernández- Director Filarmonía Municipal. Indica: La presente tiene como lamentable fin, nuevamente presentar nuestra molestia por la negligencia, tardanza y hasta anulación de algunos procesos de suma importancia para la filarmonía Municipal de Santa Cruz, que dan al traste con los planos de desarrollo presentados a su oficina en meses pasados.

1-A pesar de contar con la buena voluntad e importante ayuda de la Administradora municipal Alexandra Gutiérrez, después de 3 años de tener comprados los aires acondicionados para nuestra sala de ensayo, aun no se han podido instalar los mismos, por trámites burocráticos que ya sobrepasan nuestro entendimiento.

2-Luego de años de estar tratando de tecnificar nuestro trabajo por medio de las nuevas tecnologías, no hemos podido contar con una computadora que nos ayude en estos procesos, ni servicio de internet que nos brinde conectividad con alguna otras instituciones musicales.

3-Algo que sobrepasa nuestro entendimiento es la actitud de la Lic. Yensie Duarte, de recursos humanos, a la cual en el periodo de la señora alcaldesa María Rosa López, se le envió consulta sobre nuestro posible ascenso (o recalificación) pues en el caso mío pase a ser director de departamento y en el caso general de toda al Filarmonía está calificada de manera injusta en el último escalón laboral de la municipalidad, siento que para el manejo e



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

interpretación de cada instrumento se necesitan al menos 30 cursos universitarios o para universitarios.

En otro orden solicito permiso para reiniciar los ensayos generales, a partir del jueves 15 de julio esto es para responder a las presentaciones que la misma alcaldía y otras instituciones nos solicitan para este mes de julio, pues en el oficio DAM-1182-2020 se nos solicita detener hasta los ensayos por el tema COVID.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para su respectiva gestión, la solicitud suscrita por Lic. Miguel Ángel Marchena Hernández- Director Filarmonía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por la señora Melissa Moreno Rosales y Jessica Badilla Sánchez - Vecinas de Bejuco de Tempate. INDICA: El motivo de esta misiva es para solicitarle de la manera más respetuosa y en la medida de lo posible su ayuda y apoyo por la problemática con respecto al camino que cuando la repararon quedo alta la calle y por eso tenemos esta problemática ahora con tiempo de lluvia que se está inundando las partes de donde están las casas porque es en la calle principal de Bejuco.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por Melissa Moreno Rosales y Jessica Badilla Sánchez vecinas de Bejuco.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Lectura de Oficio AC-097-2021 firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica: Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Mini Súper y Licorera Lei S.A., cedula de persona jurídica 3-101-817259 ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Mini Súper y Licorera Lei S.A. presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Minisúper “Buenos Aires”, ubicado en la esquina Suroeste de la Plaza de Deportes de Barrio Buenos Aires 100 metros Sur, del Distrito Primero (Santa



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

Cruz).

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1-, Minisúper con venta de Licores, solicitada por Mini Súper y Licorera Lei S.A, cedula de persona jurídica 3-101-817259 el Minisúper “Buenos Aires”, ubicado en la esquina Suroeste de la Plaza de Deportes de Barrio Buenos Aires 100 metros Sur, del Distrito Primero (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según la recomendación y dictamen bajo oficio AC-097-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1- Minisúper con venta de Licores, solicitada por Mini Súper y Licorera Lei S.A, cedula de persona jurídica 3-101-817259 el Minisúper “Buenos Aires”, ubicado en la esquina Suroeste de la Plaza de Deportes de Barrio Buenos Aires 100 metros Sur, del Distrito Primero (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Lectura de Oposición a Resolución ZMT-R-0009-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre suscrita por el señor Rafael Ángel Gutiérrez Gutiérrez- Apoderado Especial Jurídica de Misael Gutiérrez Angulo. Sucintamente se transcribe:

El suscrito, RAFAEL ANGEL GUTIERREZ GUTIERREZ, de calidades y condición que consta en autos, con el debido respeto me presento a interponer a formal oposición a la resolución administrativa razonada ZMT-R0009-2021, del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en adelante “La Resolución” en los siguientes términos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

PETITORIA:

- 1) Se revoque y deje sin efecto alguno la resolución ZMT-R0009-2021, del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, por contar mi representado con mejor derecho sobre la propiedad en concesión.
- 2) Se conceda a mi representado el derecho de concesión sobre la propiedad del presente expediente en virtud de contar con un mejor derecho sobre la propiedad en cuestión.
- 3) Se solicite al Inspector de la Zona Marítimo Terrestre por qué no indico en su informe que existía electricidad en la propiedad, al ser este un bien municipal. Aunado a este punto se abra un proceso disciplinario para esclarecer estos hechos y que el mismo sea elevado a las instancias correspondientes para su debida valoración y tramite.
- 4) Se revise el cumplimiento del punto “decimo” en relación a los 5 años de residencia legal que debe tener el solicitante para serle adjudicada una concesión en Zona Marítimo Terrestre.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, emita informe correspondiente, sobre la Oposición Resolución ZMT-R-0009-2021 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre suscrita por el señor Rafael Ángel Gutiérrez Gutiérrez- Apoderado Especial Jurídica de Misael Gutiérrez Angulo. Se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su respectivo análisis y dictamen. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 22: Lectura de documento electrónico rotulado como nueva de NUNCIA E INDIGNACIÓN ingreso de vehículos zona marítimo terrestre Playa Penca, suscrito por la señora Rocío Carranza Ulloa.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada la Alcaldía y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para su pronta y respectiva gestión, la denuncia suscrita por la señora Rocío Carranza Ulloa. Se comuniquen a los operadores de toro de las prohibiciones y sanciones de la Ley de Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

INCISO 23: Lectura de Oficio DAM-2054-2021 de la Alcaldía Municipal, el cual indica:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus importantes labores, mediante la presente solicitud, se remite formalmente modificación presupuestaria. Siempre con la buena fe de colaborar, se detalla el procedimiento legal a seguir: en primera votación y en segunda votación aprobarlo definitivamente si lo tienen a bien, mismo proceso para la modificación presupuestaria, podrá dispensarse de comisión de conformidad con el artículo 44 del Código Municipal.

Municipalidad de Santa Cruz



Modificación Presupuestaria 5-2021

Julio de 2021



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

INDICE

SECCION DE RECURSOS	2
DISMINUCIÓN DE EGRESOS	3
SECCION DE APLICACIONES	5
AUMENTO DE EGRESOS	6
SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA	8
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN	9
JUSTIFICACIONES	10
JUSTIFICACIÓN DE DISMINUCIONES DE EGRESOS	10
PROGRAMA I	10
Servicios	10
Materiales y Suministros	10
PROGRAMA II	11
Servicios	11
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS DE EGRESOS	12
PROGRAMA II	12
Servicios	12
Materiales y Suministros	12
Transferencias Corrientes	12
MODIFICACIONES INDUCIDAS AL POA POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021	13
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	14
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	16



SECCION DE RECURSOS



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

DISMINUCIÓN DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	8,600,000.00	38,918,513.46	0.00	0.00	47,518,513.46
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	6,600,000.00	38,918,513.46	0.00	0.00	45,518,513.46
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DISMINUCIÓN DE EGRESOS DETALLE POR OBJETO DE GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	8,600,000.00	38,918,513.46	0.00	0.00	47,518,513.46
1 SERVICIOS	6,600,000.00	38,918,513.46	0.00	0.00	45,518,513.46
1.01 ALQUILERES	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00
1.01.02 Alquiler de Maq. Equipo y Mob.	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
1.02.99 Otros servicios básicos	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
1.03.01 Información	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
1.03.04 Transporte de bienes	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.05.03	Transportes al exterior	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,600,000.00	9,418,513.46	0.00	0.00	11,018,513.46
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	0.00	9,418,513.46	0.00	0.00	9,418,513.46
1.08.07	Mant y rep eq. Y mob de oficidna	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2.01.02	Prod. Farmacéuticos y medic	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00



Sesión Ordinaria 27-2021
Del 06 de julio 2021

**SECCION DE
APLICACIONES**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

AUMENTO DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0.00	47,518,513.46	0.00	0.00	47,518,513.46
0 REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 SERVICIOS	0.00	8,600,000.00	0.00	0.00	8,600,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	9,418,513.46	0.00	0.00	9,418,513.46
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	29,500,000.00	0.00	0.00	29,500,000.00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUMENTO DE EGRESOS DETALLE POR OBJETO DE GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0.00	47,518,513.46	0.00	0.00	47,518,513.46
1 SERVICIOS	0.00	8,600,000.00	0.00	0.00	8,600,000.00
1.01 ALQUILERES	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	6,600,000.00
1.01.99 Otros Alquileres	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	6,600,000.00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.04.99 Otros Servs. Gestión y Apoyo	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	9,418,513.46	0.00	0.00	9,418,513.46
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	9,418,513.46	0.00	0.00	9,418,513.46



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	9,418,513.46	0.00	0.00	9,418,513.46
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	29,500,000.00	0.00	0.00	29,500,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
6.04		0.00	29,500,000.00	0.00	0.00	29,500,000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	29,500,000.00	0.00	0.00	29,500,000.00



Sesión Ordinaria 27-2021
Del 06 de julio 2021

**SECCION DE
INFORMACION
COMPLEMENTARIA**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCION FINANCIERA ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN Presupuesto 2020 - Modificación Presupuestaria 5-2021

CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Subprograma	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.00.00.00.000	Bienes Inmuebles	0.00	01	01		ADMINISTRACIÓN GENERAL	-8,600,000.00
			02	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	8,600,000.00
		0.00					0.00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		02	02		SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	-14,500,000.00
		0.00	02	25		PROTECCIÓN AMBIENTAL	14,500,000.00
		0.00					0.00
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos		02	16		DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	-15,000,000.00
		0.00	02	25		PROTECCIÓN AMBIENTAL	15,000,000.00
		0.00					0.00
		0.00					0.00

Yo, Mario Moreira Castro, Cédula 2-386-705, Director Financiero de la Municipalidad de Santa Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporado

Firma del funcionario responsable: MARIO MOREIRA CASTRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIO MOREIRA CASTRO
(FIRMA)
Fecha: 2021.07.06 11:46:26
-06'00'



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

JUSTIFICACIONES

La modificación al Plan Operativo, ha sido validada por el Departamento de Planificación, así como la distribución de los objetos de gasto que se proponen como modificación al presupuesto definitivo 2021.

En esta Modificación se han aplicado el artículo 8 de la Ley 9848, en la utilización del superávit específico, recursos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y excedente del servicio de Parques y Obras de Ornato para solventar otras necesidades de carácter administrativo.

Esta modificación complementa aspectos que no fueron considerados en la Modificación Presupuestaria 4-2021, pero que por su urgencia ameritan la habilitación de contenido. Se recurre por lo tanto a la formulación de un nuevo documento presupuestario para cumplir con el bloque de legalidad que rige el presupuesto público costarricense.

Justificación de Disminuciones de Egresos

Programa I

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios:

c2	c3	c4	c5	c6	c7	Proyecto Descripción	Monto en ₡
01	01	01	03	01		Anuncio, en periodico, radio, television, etc. - CULTURALES	-1,500,000.00
01	01	01	03	03		Servicio de fotocopia - CULTURALES	-500,000.00
01	01	01	03	04		Servicio de encomienda - CULTURALES	-500,000.00
01	01	01	05	03		Tiquetes aereos e Impuestos de salida -repatriacion- - CULTURALES	-1,000,000.00
01	01	01	07	01		Suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares - CULTURALES	-1,500,000.00
01	01	01	08	07		Mantenimiento y reparaciones de escritorios - CULTURALES	-1,600,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros:

c2	c3	c4	c5	c6	c7	Proyecto Descripción	Monto en ₡
01	01	02	01	02		Analgesico - CULTURALES	-500,000.00
01	01	02	04	01		Mascarilla desechable para proteccion (actividades manuales) - CULTURALES	-1,500,000.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

Programa II

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios:

c2	c3	c4	c5	c6	c7	Proyecto Descripción	Monto en ₡
02	02		01	01	02	Alquiler de maquinaria y equipo de producción - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	-10,000,000.00
02	16		01	01	02	Alquiler de maquinaria y equipo de producción - DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	-15,000,000.00
02	02		01	02	99	Servicio de recolección de basura - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	-4,500,000.00
02	02		01	08	05	Mantenimiento y reparación de camión, cabezales, camiones cisternas entre otros - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	-9,418,513.46



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

27

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2021

Justificación de Aumentos de Egresos

Programa II

Servicios

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

c2	c3	c4	c5	c6	c7	Proyecto Descripción	Monto en ₡
02	09		01	01	99	Alquiler de servidor virtual en la nube - CULTURALES	6,600,000.00
02	09		01	04	99	Servicio de filmación, edición y producción - CULTURALES	2,000,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros:

c2	c3	c4	c5	c6	c7	Proyecto Descripción	Monto en ₡
02	02		02	04	02	Filtro para aire, diesel, aceite, gasolina, destilador para agua, para aceite freidores, entre otros - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	9,418,513.46

Transferencias Corrientes

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Transferencias Corrientes:

c2	c3	c4	c5	c6	c7	Proyecto Descripción	Monto en ₡
02	25		06	04	01	Transferencia durante seis meses a la ADI Cacao por operación del CRRV. - GESTIÓN AMBIENTAL	29,500,000.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

28

Sesión Ordinaria 27-2021
Del 06 de julio 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Modificaciones Inducidas al POA por la Modificación Presupuestaria 5-2021



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

29

Sesión Ordinaria 27-2021
Del 06 de julio 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir a cabalidad con las normativas y disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.	Operativa		Garantizar el mantenimiento anual de los edificios municipales.	Números de edificios en buen estado	0	0%		0%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL		(8,600,000.00)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

30

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
	SUBTOTALES						0,0		1.0				-8,600,000.00
TOTAL POR PROGRAMA								0%		100%			
0% Metas de Objetivos de Mejora						0%		0%					
100% Metas de Objetivos Operativos						0%		100%					
1 Metas formuladas para el programa													



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

31

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
ÁREA ESTRATÉGICA			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Social y servicios públicos		4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	20 20 01	Recolectar dentro del cantón un total de 19500 toneladas de residuos sólidos para el periodo 2021.	Indicador porcentual anual = (toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente) * 100 / (19500).	0		0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		0.00	-14,500,000.00
Social y servicios públicos		4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Mejora	21 60 01	Brindar un servicio de disposición y tratamiento final a 48000 toneladas anuales de residuos sólidos.	Indicador porcentual anual = (Números de toneladas dispuestas y tratadas en el RSM del PTA) * 100 / (48000 toneladas).	0		0%	1	100%	Biol. William Arauz Bran	16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS		0.00	-15,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

32

Sesión Ordinaria 27-2021
Del 06 de julio 2021

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Agua y calidad medio ambiental	4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.	Operativa	25 50 01	Emitir al menos 50 criterios técnicos ambientales por medio de oficios o informes en respuesta a solicitudes de otros departamentos o por atención de denuncias; realizar 6 campañas de reforestación y elaborar el Plan de Manejo Integral de Recurso Hídrico del cantón.	Indicador porcentual anual = (cantidad de criterios técnicos emitidos * 100 / 50); Indicador porcentual anual = (campañas de reforestación * 100 / 6) y Plan de Manejo Integral de Recurso Hídrico concluido.	0	0%		0%	Biol. William Arauz Bran	25 PROTECCIÓN AMBIENTAL		0.00	29,500,000.00
POLÍTICA SOCIAL LOCAL	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Operativa		Realizar 10 actividades culturales a nivel Cantonal para el 2021	Actividades Realizadas / 10 * 100	0	0%	10	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		0.00	8,600,000.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

34

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

CODIFICACIÓN POR PROGRAMA

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

- 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 02 AUDITORÍA INTERNA
- 03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS
- 04 REGISTRO DE TRANSFERENCIAS, DEUDA Y AMORTIZACIÓN

PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES

- 01 LIMPIEZA Y ASEO DE VÍAS
- 02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
- 03 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS
- 04 CEMENTERIO
- 05 PARQUE Y OBRAS DE ORNATO
- 07 MERCADOS Y PLAZAS DE FERIA
- 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS
- 10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
- 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES
- 15 MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE
- 16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- 22 SEGURIDAD VIAL
- 23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD (POLICÍA MUNICIPAL)
- 25 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- 26 DESARROLLO URBANO
- 27 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
- 28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

35

Sesión Ordinaria 27-2021
Del 06 de julio 2021

PROGRAMA 3: INVERSIONES Y 4 INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECÍFICAS

- 01 EDIFICIOS
- 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
- 03 OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES
- 04 OBRAS URBANÍSTICAS
- 05 INSTALACIONES
- 06 OTROS PROYECTOS
- 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

RESPONSABLES:

MARIO
MOREIRA
CASTRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIO MOREIRA
CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2021.07.06
11:46:46 -06'00'

CONFECCIÓN
ENCARGADO DE PRESUPUESTO

WILLIAM
HUERTAS
LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por WILLIAM HUERTAS
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.06
11:53:02 -06'00'

VALIDACIÓN DE POA
PLANIFICADOR MUNICIPAL

ROSA MARY
VILLARREAL
LEAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROSA MARY VILLARREAL
LEAL (FIRMA)
Fecha: 2021.07.06 11:54:19
-06'00'

FORMULACIÓN DE POA
ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

MARIO
MOREIRA
CASTRO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIO MOREIRA
CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2021.07.06
11:47:04 -06'00'

REVISIÓN DE PLAN-PRESUPUESTO
DIRECTOR FINANCIERO

AUTORIZADO ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

36

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

-Señora Presidenta del Concejo, somete a votación:

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba la Modificación Presupuestaria 05-2021 bajo el oficio DAM-2054-2021 de la Alcaldía Municipal.

Se aprueba las modificaciones al Plan Operativo Anual inducidas por la Modificación Presupuestaria 05-2021 bajo el oficio DAM-2054-2021 de la Alcaldía Municipal. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 23: Lectura de documento digital suscrito por Licda. María Cristina Arrieta Gutiérrez Presidenta Asociación de desarrollo Integral de Santa Cruz, indica: Les recuerda muy amablemente seguir los tramites correspondientes para la apertura de la calle del sector sur del cementerio local.

Próximamente se vence el plazo prorrogable de Convenio ADI Municipalidad Santa Cruz solicito se autorice al Alcalde a establecer peticiones para la firma de la prórroga de dicho convenio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se autoriza al señor Alcalde Municipal realice las negociaciones previas al Convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz y la Municipalidad.

ARTÍCULO 06. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Señor Alcalde Municipal remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 30 de junio al 06 de julio del 2021.

Miércoles 30 de julio del 2021

- Reunión virtual con el señor Ronald Camacho de GPO Vallas, sobre exposición de proyectos de mobiliario urbano.
- Taller de Género y Lenguaje Inclusivo, impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje, sobre el fortalecimiento del idioma español para nombrar a todas las personas en las diferentes acciones y tareas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

37

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

- Última sesión de taller virtual de Sensibilización y Generación de Capacidades para la implementación del MMGI.
- Reunión virtual con la Contraloría General de la República, sobre el seguimiento del informe definitivo de disposiciones del año 2019.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de Trapiche, en donde se dialogaron y se escucharon diferentes propuestas e inquietudes para buscar soluciones a corto y mediano plazo.

Jueves 01 de julio del 2021

- Trabajo Administrativo.
- Mesa de Trabajo con la Municipalidad de Liberia y Abangares, en donde se analizan y se dialogan las posibilidades de firma de convenio de cooperación sobre el uso del Parque Tecnológico Ambiental.
- Sesión Extraordinaria

Viernes 02 de julio del 2021

- Trabajo Administrativo.

Sábado 03 de julio del 2021

- Visita a la feria de emprendedores de la comunidad de Lagunilla de Santa Cruz.
- Mesa de Trabajo en compañía de la señora Flor Castañeda, síndica del Distrito de Santa Cruz, en donde escuchamos inquietudes de los vecinos para buscar una solución a lo expuesto.

Lunes 05 de julio del 2021.

- Reunión virtual con la empresa TRADESOL, en la cual dialogamos temas relacionados a los uniformes del personal municipal.
- Visita al Barrio San Gerónimo, entrega del PlayGround a la comunidad.
- Visita con personeros de Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, para solventar problemas de aguas pluviales en la comunidad de Hatillo.

Martes 06 de julio del 2021.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión virtual ordinaria de la Comisión Municipal de Emergencia, a efectos de darle seguimiento a varios puntos importantes.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

38

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

- Visita a la comunidad de Hernández para supervisar los trabajos que se realizan en el trayecto de Hernández-Paraíso.
- Sesión Ordinaria.

INFORME EJECUTIVO UTGVM

*Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **29 junio al 05 julio del 2021.***

REHABILITACION

A. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales).

- Se procedió a la corta de árbol en la comunidad de Lagarita
- Se finaliza con la alcantarilla de cuadro en la comunidad de El Llano
- Se colaboró al departamento de ambiente con un desalojo en la comunidad de Ostional
- Se colabora con la Maquinaria Municipal en la limpieza de cunetas y descuales en el camino Cacao – Bernabela.
- Se inicia con los bacheos en las vías del casco central de Santa Cruz.

B. MAQUINARIA MUNICIPAL:

1.B.1. FRENTE 1. Cacao - Bernabela

Se continúa con mantenimiento en la vía que comunica las comunidades Cacao – Bernabela, con limpieza de cunetas, conformación de superficie y ruedo y espaldones, con un avance aproximadamente de 6.5 kilómetros

1.B.2. FRENTE 2. Hernández – Paraíso

Se inician labores de mantenimiento de camino con acciones de limpieza y conformación de cunetas y espaldón.

C. PROMOCION SOCIAL.

- Se continúa con diversas gestiones en los proyectos: Tamarindo-Langosta Microempresas, corta de árboles en derecho vial.
 - Se inició con la socialización de ampliación vías en la comunidad del Cacao de Rio Seco.
 - Se atendió solicitudes de plataforma.
-



Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

D. TOPOGRAFIA.

- Inspecciones viales y solicitudes de: juzgado Civil, Agrario, Topógrafos y Usuarios

PROYECTOS POR CONTRATO

E. EN EJECUCION:

PROYECTO BID TAMARINDO-LANGOSTA

Las actividades que se realizan en el proyecto Tamarindo-Langosta se trabaja en estimación de cantidades de estructuras construidas hasta el momento, además en la inspección para encontrar deficiencias en las estructuras construidas como rupturas, para la no aceptación del trabajo, también seguimos en reunión de seguimientos del proyecto para ir atacando todas aquellas quejas que se tienen acerca de las posibles afectaciones que existan por la construcción del mismo.

PUENTE PEATONAL LA LECHUZA EN SAN JUAN

Se chorrea (colocación de concreto) torre en el margen derecho del río el cual inicia en un proceso de curado. Además, se chorrea los bloques de anclaje del puente peatonal. Se elabora en bodegas la estructura metálica del puente.

PROYECTO MEJORAMIENTO COSTADO ESTE RESIDENCIAL CHOROTEGA

- Se inicia con zanja, compactación de base y colocación de tubería de 1.5 mx1.0 m en intersección de Residencial Malinche y Chorotega. Además, se inicia con la construcción de sumidero (similar a tragante) para la correcta evacuación de las aguas pluviales.

FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO

No se cuenta con:

- Compactadora, (desperfecto vibración y falta cambio de aceite)
 - Backhoe TEREX (sistema hidráulico colapsado)
 - Backhoe John Deere (Sistema de Inyección)
 - 2 vehículos de transporte para reparación. **(hilux SM3443: sin motor. Landcruiser SM4242: caja de dirección).**
 - Carreta de trasiego de equipo (sin RTV).
 - Tanque de agua (para reclamo de garantía)
 - Vagoneta SM3187 (en reparación caso INS)
 - Vagoneta SM3186 (para reparación: cambio de motor).
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

40

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

-Señor Alcalde Municipal, informar de la reunión que tuvimos el viernes con los señores Alcaldes de Abangares y Liberia sobre la posibilidad de brindar el servicio del Parque Tecnológico Ambiental, recibir los residuos y darles el adecuado procesamiento, de igual forma se planteaba la posibilidad de que les diésemos el servicio de transporte de residuos, para esto se debería adquirir dos contenedores para el adecuado traslado, es una posibilidad que debe ser analizada desde la viabilidad económica la cual en su momento se hará de conocimiento en detalle ante este Concejo.

-Señora Presidenta del Concejo, efectivamente tuvimos una mesa de trabajo sumamente provechosa, es también para realizar este proyecto la adquisición del equipo mencionado por el señor Alcalde, en esta mesa de trabajo, donde el Departamento de Ambiente expuso ampliamente el proyecto del Parque Tecnológico Ambiental incluso presento a grandes rasgos esta posibilidad de brindar el servicio de transporte y disposición de los residuos, pero todos estos escenarios deben ser respaldados con los criterios técnicos completos y claros, para poder tomar las decisiones oportunas.

ARTÍCULO 08. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen CPZMT-14-2021 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con diez minutos del cinco de julio del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 26-2021, Artículo 04, Inciso 02, celebrada el día 29 de junio del año 2021.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 931-1994, y conforme al Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre de Rosendo Gómez Gómez, cedula de identidad 5-059-0571, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa de Cóncavas, distrito sextos Cuajiniquil, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste y que tiene una medida de (800,77 m²)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

41

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

según plano catastrado 5-825487-2002, ubicada en zona de USO RESIDENCIAL (ZR2), según Plan Regulador vigente Playa Pitahaya-Cóncavas.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las diez horas del diecisiete de junio del año mil veinte y uno, la COMISION DE PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, recomendando así la aprobación, redacción y suscripción del respetivo contrato de concesión, el cual comenzara a correr a partir de la aprobación de la concesión por parte del ICT, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de Rosendo Gómez Gómez, cedula de identidad 5-059-0571, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa de Cóncavas, distrito sextos Cuajiniquil, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste y que tiene una medida de (800,77 m²) según plano catastrado 5-825487-2002, ubicada en zona de USO RESIDENCIAL (ZR2), según Plan Regulador vigente Playa Pitahaya- Cóncavas. **COMUNIQUESE**

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba el Dictamen CPZMT-14-2021 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con diez minutos del cinco de julio del año dos mil veintiuno.

Conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las diez horas del diecisiete de junio del año mil veinte y uno, y lo indicado por la COMISION DE PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, se aprueba la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, recomendando así la aprobación, redacción y suscripción del respetivo contrato de concesión, el cual comenzara a correr a partir de la aprobación de la concesión por parte del ICT, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de Rosendo Gómez Gómez, cedula de identidad 5-059-0571, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa de Cóncavas, distrito sextos Cuajiniquil, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste y que tiene una medida de (800,77 m²) según plano catastrado 5-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

42

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

825487-2002, ubicada en zona de USO RESIDENCIAL (ZR2), según Plan Regulador vigente Playa Pitahaya- Cóncevas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Dictamen CPAJ-16-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de las dieciséis horas con veinte minutos del cinco de julio del año dos mil veintiuno.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 08-2021, Artículo 04, Inciso 10, celebrada el día 23 de febrero del 2021.

CONSIDERANDO

I- La COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, conoce la nota presentada por el señor Francisco Navarro Díaz, Presidente del Comité de Iglesia Residencial Esquipulas, en el cual solicita corregir el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 03-2021, Artículo 03, Inciso 01, celebrada el día 09 de enero del 2019, por contener un error material en cuanto al número de finca que se indica en el acuerdo de referencia, que según consta en este acuerdo se consignó el número de finca N° 114927-000, cuando el numero correcto de la finca es N° 114926-000. En razón de lo anterior, conforme al estudio de registro aportado se evidencia que efectivamente lleva razón el gestionante, el número de finca correcto es el folio real 5-114926-000.

POR TANTO

Por lo expuesto la **COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS**, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo: Aprobar la modificación parcial al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 03-2021, Artículo 03, Inciso 01, celebrada el día 09 de enero del 2019, para que se lea correctamente que el número de finca correspondiente es el folio real 5-114926-000.

Así mismo para efectos de poder materializar la presente donación, se autoriza a la Administración Municipal realizar los trámites correspondientes para que se gestione ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para desafectar la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

43

Sesión Ordinaria 27-2021

Del 06 de julio 2021

finca folio real 5-114926-000, para que dicha propiedad se logre traspasar de Temporalidades de la Diócesis de Tilarán cédula jurídica 3-010-045304.
COMUNIQUESE

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba el Dictamen CPAJ-16-2021 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de las dieciséis horas con veinte minutos del cinco de julio del año dos mil veintiuno, según lo recomendado se aprueba el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación parcial al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 03-2021, Artículo 03, Inciso 01, celebrada el día 09 de enero del 2019, para que se lea correctamente que el número de finca correspondiente es el folio real 5-114926-000.

Así mismo para efectos de poder materializar la presente donación, se autoriza a la Administración Municipal realizar los trámites correspondientes para que se gestione ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para desafectar la finca folio real 5-114926-000, para que dicha propiedad se logre traspasar de Temporalidades de la Diócesis de Tilarán cédula jurídica 3-010-045304.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

Señora Presidenta del Concejo no se presenta mociones.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES SEIS DE JULIO AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.